

Europa avanza con leyes para prohibir el uso de redes sociales en menores de 15 años: los países que ya implementaron medidas

09/02/2026



Europa avanza con medidas restrictivas respecto del uso de las redes sociales para adolescentes y niños, dado que se considera que la principal ley digital de la Unión Europea (UE) falla para la implementación de cambios profundos en las distintas plataformas.

En ese sentido, **diputados franceses** votaron a favor de prohibir el uso de redes sociales para los menores de 15 años. También, el **presidente de España, Pedro Sánchez**, prometió proteger a los niños españoles acerca de que “el espacio digital se convierta en el salvaje Oeste”.



A Europa le preocupa el uso de las redes sociales en menores de 15 años. Foto: Pexels.

“Hoy, nuestros niños están **expuestos a un espacio que nunca debieron recorrer solos**, un espacio de adicción, abuso, pornografía, manipulación, violencia”, manifestó el propio Sánchez al anunciar la propuesta de prohibición.

¿Europa avanza en la prohibición de las redes sociales para niños y adolescentes?

También la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha expresado su **apoyo a un límite de edad en toda la UE**, acercándose así a la nueva ley australiana que establece el límite de edad de 16 años para el uso de redes sociales.

Mientras Francia da ese enorme paso en donde el proyecto será enviado al Senado para su votación y en España el Consejo de Ministros apruebe la prohibición de menores de 16 años, **otros países europeos también están analizando optar por las mismas decisiones**, como son los casos de Italia, Portugal, Austria,

Grecia y Dinamarca, entre otros.



Quieren limitar el uso de redes sociales en menores de 15 años. Foto: Freepik.

Entretanto, **el Reino Unido inició un proceso de consulta con su población respecto del tema.** Uno de los debates que se plantea es si podría sarse el acceso a las redes de menores entre 13 y 16 años, con el consentimiento de los padres.

Un problema que podría surgir está relacionado con la injerencia de la que podría ser capaz la UE para imponer de manera eficaz sus propias leyes a empresas tecnológicas extranjeras, como por ejemplo, de Estados Unidos.

Fuente: Canal 26